



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 3 de septiembre de 1998
No. 47

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el incremento de intensidad de construcción, en un predio ubicado en el Circuito Circunvalación Pte. No. 53, Ciudad Satélite, Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., para llevar a cabo la construcción de una Unidad de Cuidados Intensivos en el Sanatorio San José.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 895-B1, 1342-A1, 1341-A1, 1340-A1, 933-B1, 934-B1, 935-B1, 936-B1, 3801, 3806, 3800, 3803, 3804, 3805, 3807, 3809, 1343-A1, 1344-A1 y 1345-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1346-A1, 3802, 3811, 3810, 3812 y 3808.

FE DE ERRATAS: del edicto 848-B1, publicado los días 18 y 27 de agosto del año en curso.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que la C. Maria Ofelia Vidal Zavala en su calidad de Representante Legal de la empresa INMOBILIARIA SATELITE, S.A. DE C.V., mediante escrito presentado en esta Dependencia el 23 de Abril de 1998, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el incremento de intensidad de construcción para el inmueble con superficie de 1,823.76 M2, ubicado en Circuito Circunvalación Pte. No. 53, Ciudad Satélite, Municipio de Naucalpan de Juárez, México, para la construcción de una Unidad de Cuidados Intensivos en el Sanatorio San José.
- Que mediante oficio No. 20611A-1228/98 de fecha 14 de Mayo de 1998, el Director General de Desarrollo Urbano, otorgó la factibilidad al incremento de intensidad solicitado.
- Que presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 363) de fecha 31 de Julio de 1998.

- Que se acreditó la propiedad del inmueble con superficie de 1,823.76 M2., mediante la Escritura Pública No. 35,457 de fecha 14 de Junio de 1965, tirada ante la fe del Notario Público No. 20 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida 545, Volumen 50, Libro 1°, Sección I, de fecha 9 de Agosto de 1965.
- Que la empresa INMOBILIARIA SATELITE, S.A. DE C.V., se encuentra legalmente constituida según se acredita con la Escritura Pública No. 16,897 de fecha 22 de Julio de 1963, tirada ante la fe del Notario Público No. 55 del Distrito Federal.
- Que la C. María Ofelia Vidal Zavala acreditó su personalidad mediante el poder general otorgado mediante Escritura Pública No. 9,235 de fecha 13 de Febrero de 1998.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan, asigna al predio de referencia un uso de Equipamiento (E), con uso general de suelo de salud (S) y con uso específico del suelo de clínicas, hospital general y de especialidades, pero en una superficie de construcción menor a la requerida.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que a fin de atender su solicitud de incremento de intensidad de construcción, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que se acreditó la opinión favorable del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, mediante el procedimiento de resolución de afirmativa ficta, hecha valer por el solicitante en términos del artículo 135, párrafo segundo del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, presentando al efecto certificaciones notariales de los escritos de solicitud correspondientes de fechas 18 de Septiembre de 1997 y 5 de Noviembre de 1997, recibidos por el H. Ayuntamiento el 19 de Septiembre de 1997 y el 5 de Noviembre de 1997, respectivamente.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU-133/98 de fecha 14 de Agosto de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101/518/98 de fecha 14 de Julio de 1998, expedido por la Dirección General de Vialidad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México, en el cual se consignan las obras que deberá realizar.
- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 0636/98 de fecha 21 de Mayo de 1998, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, emitió el correspondiente dictamen de impacto ambiental.

- Que mediante oficio No. DG/SO/555/98 de fecha 25 de Junio de 1998, el Director General del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan, emitió la correspondiente factibilidad de capacidad hidráulica y Sanitaria.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Naucalpan, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza a la empresa INMOBILIARIA SATELITE, S.A. DE C.V., por conducto de su Representante Legal, la C. María Ofelia Vidal Zavala, el incremento de intensidad de construcción para un predio con superficie de 1,823.76 M2., ubicado en el Circuito Circunvalación Pte. No. 53, Ciudad Satélite, Municipio de Naucalpan de Juárez, México, con el solo objeto de llevar a cabo la construcción de una Unidad de Cuidados Intensivos en el Sanatorio San José.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El incremento de intensidad de construcción establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU-133/98 de fecha 14 de Agosto de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y en el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101/518/98 de fecha 14 de Julio de 1998, expedido por la Dirección General de Vialidad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$1,234.57 (UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS, CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del incremento de intensidad de construcción del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.

- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1075/95.
SEGUNDA SECRETARIA
SE CONVOCA A POSTORES.

ANGEL GARCIA GALARZA, endosatario en procuración de JUAN ARTURO SANTAMARIA ARROYO, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de GUILLERMO GARCIA LOPEZ, el Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, Juez Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México señaló las doce horas del día veintidós de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los bienes inmuebles embargados en este Juicio, consistentes en el Lote veintiocho, Manzana ciento veintidós, calle Mayas, Segunda Sección, Colonia Ciudad Azteca, Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de ciento veintinueve metros cuadrados con cincuenta centímetros y el ubicado en calle Cholultecas, Lote sesenta y cuatro, Manzana doscientos veinticinco, esquina Boulevard de los Teocallis Segunda Sección, Ciudad Azteca, Ecatepec de Morelos, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$116,725.00 (CIENTO DIECISEIS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) y 339,735.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo respectivamente. Se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda. Notifíquese personalmente el presente proveído a la parte demandada, en el domicilio que tiene señalado en autos.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en los estrados de este Juzgado, debiendo mediar un término no menor a siete días entre la última publicación de los edictos y la almoneda. Dado en Ecatepec de Morelos, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

895-B1.-28 agosto, 3 y 9 septiembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 605/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por NUNCIO DE SALDAÑA ALICIA ODILA, en contra de CARLOS DOMINGUEZ SILVA Y NORMA CONTRERAS DE DOMINGUEZ, se señalaron las trece horas del día 21 de septiembre de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de bien inmueble embargado en auto a la parte demandada en el presente Juicio, y que lo es el ubicado en Zahuatlán número 365, esquina Atenco, manzana 53, lote 12, Colonia La Romana en Tlalnepantla, México, el cual tiene una superficie de 203.50 metros cuadrados, el cual tiene un valor comercial de \$ 572,000.00 QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., debiendo convocarse postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, debiendo publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado. Citándose para tal efecto a los acreedores que aparecen en los certificados de gravámenes que obran en los presentes autos.-Primer Secretario, Lic. María del Carmen Escobar López.-Rúbrica.

1342-A1.-3, 8 y 11 septiembre.

JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES

Por medio del presente se hace de su conocimiento que en el expediente número 365/95-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por TERESA RIVERA CAMARILLO, en contra de ARMANDO GUDIÑO MELGOZA, por auto de fecha 27 de agosto del presente año, se señalan las doce horas del día diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, del bien inmueble ubicado en calle José Solorzano, número 50, manzana 92, lote 23, Colonia Granjas, Valle de Guadalupe, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 480, volumen 870, libro primero, sección primera, siendo postura legal la que cubra el cien por ciento de la cantidad de CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., menos la deducción del diez por ciento.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, hágase las fijaciones de estos en el inmueble a rematar como en las tablas de este Juzgado, de manera que entre la publicación y la fijación de estos a la fecha de remate medie un término no menor a siete días. Dados en Ecatepec de Morelos, a los 28 días del mes de agosto de 1998 -Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez -Rúbrica

1341-A1.-3 septiembre

JUZGADO VIGESIMO NOVENO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio Especial Hipotecario, promovido ante este Juzgado Vigésimo Noveno de lo Civil, por BANCA CREMI, S.A., en contra de JESUS DORANTES CRUZ Y MARIA DEL ROCIO CORONA MONTERO DE DORANTES, el C. Juez ordenó sacar a remate en primera almoneda y pública subasta, el bien inmueble embargado en autos, que se describe como la casa I, con número oficial 5-A, de la fracción 1, denominada Cielo; del conjunto Habitacional Azul Cielo ubicada en la calle de Pensamiento, número 107, San Pablo de las Salinas, C.P. 54930, municipio de Tultitlán, Estado de México, señalado para tal efecto las nueve horas con treinta minutos del día 29 de septiembre del año en curso, valuado por la cantidad de (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), y sera postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, y para admitir postores deberán exhibir por lo menos el diez por ciento de la cantidad del avalúo en billete de depósito de Nacional Financiera.

México, D.F., a 24 de agosto de 1998

El C. Secretario de Acuerdos "B".
Lic. J. Félix López Segovia.-Rúbrica.

Para su publicación por dos veces en los tableros de este Juzgado en los de la Tesorería del Distrito Federal, en el periódico Novedades, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.

1340-A1 -3 y 14 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 479/98

LETICIA RUIZ MAITRETT.

El C. RAFAEL GARCIA RIVERA, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones 1.- La disolución del vínculo matrimonial que nos une. 2.- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

933-B1 -3, 15 y 28 septiembre

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY

GUADALUPE CATALINA GARCIA, en el expediente numero 60/98, que se tramita en este Juzgado demanda la usucapición, respecto del lote de terreno número treinta y seis, de la manzana noventa y dos de la Colonia Metropolitana Segunda Sección de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas superficie, medidas y colindancias son las siguientes: al norte 17 00 metros con lote 35; al sur 17.00 metros con lote 37; al oriente 08 05 metros con calle Iglesia de Santo Domingo; al poniente 08 05 metros con lote 31, con una superficie de 136.85. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica

934-B1 -3, 15 y 28 septiembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MAURICIO RIVERA TORRES PRADO.

RODOLFO RODRIGUEZ BENITEZ, en el expediente número 317/98, que se tramita en este Juzgado demanda la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 47, de la manzana 32, en la avenida Plaza Central, en la Colonia Plazas de Aragón, Primera Sección de Ciudad Nezahualcōyotl, Estado de México, cuyas superficie medidas y colindancias son las siguientes: al norte 16.00 metros con lote 48; al sur 14.00 metros con Avenida Plaza Central; al oriente 10.00 metros lote 46, al poniente 8.00 metros con Plazuela Doce de Avenida Plaza Central, con una superficie total de 159.14 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcōyotl, México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

935-B1.-3, 15 y 28 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

AGUSTINA PEÑA PEÑA.

ALICIA CANO CHAVEZ, por derecho propio, en el expediente número 167/98, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 44, de la manzana 18, de la Colonia Evolución de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 151.38 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte 16.82 metros con lote 43, al sur 16.82 metros con lote 45, al oriente 9.00 metros con calle 19 y al poniente 9.00 metros con lote 19.-Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcōyotl, al primer día de julio de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

936-B1.-3, 15 y 28 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 270/98, ARTEMIO ESPINOZA DOMINGUEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en Calle de Oyamel, sin número, Colonia Morelos en Atlacomulco, México, Distrito Judicial de El Oro, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con la señora Julia Montiel viuda de Esquivel, al sur: 15.00 metros, con el Profesor Félix Ramírez Martínez; al oriente: 10.00 metros, con la señora Julia Montiel viuda de Esquivel; al poniente: 10.00 metros con la Calle de Oyamel; con una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS. El Ciudadano Juez por auto de fecha doce de agosto del presente año, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.- Atlacomulco, México, a veintiseis de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica. 3601.-3, 8 y 11 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 388/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión, promovido por HERMILA GUZMAN ROLDAN, en contra de NOE RIOS CONTRERAS y del Registrador Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, México, se le demanda las siguientes prestaciones: a).-Del señor NOE RIOS CONTRERAS demanda la usucapión o prescripción positiva a su favor respecto del inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de San Felipe del Progreso, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 177.00 m con carretera Flor de María, al oriente: 174.00 m con Dimas Contreras, quiebra hacia el sur en 36.00 m con Dimas Contreras, continúa al oriente en 124.00 m con Dimas Contreras, al sur: 150.00 m con propiedad de los señores Lauro Garduño y Julio López, al poniente: 300.00 m con propiedades de María Trinidad y María Garduño, con una superficie de 4-76-82 hectáreas; del C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito, la cancelación total o tilidación respecto de la inscripción que sobre la fracción del predio antes mencionado aparece a favor de NOE RIOS CONTRERAS; y de ambos el pago de gastos y costas Judiciales que origine el presente Juicio hasta su total conclusión. En fecha diecisiete de agosto del año en curso, la Juez del Conocimiento dictó un auto que de acuerdo al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordenó emplazar a la demandada llamándolos a Juicio por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día en que surta sus efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si Pasado ese término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en terminos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en cita.-Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

3806.-3, 15 y 28 septiembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, México, con residencia en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de inmatriculación en el expediente marcado con el número 934/97, promovidas por HERMILA HERNANDEZ ARRIETA, respecto del lote de terreno denominado Pueblo Nuevo que se ubica en el poblado de San Vicente Chicoloapan, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 72.90 m con Leonardo Pérez, al sur: 72.70 m con Cleofas Pérez, al oriente: 8.17 m con Jacón Hernández y al poniente: 8.30 m con calle Zaragoza, con una superficie total aproximada de 599.14 m²

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial de Texcoco, los presentes se expiden en Chimalhuacán, Estado de México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Miguel Angel Herrera Olguin -Rúbrica

3800.-3, 18 septiembre y 2 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 37/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. J. CARLOS BALLINA N. Y OTRO, en su carácter de apoderados de BANCRESER, S.A., contra CARLOS ISITA HERREJON Y GUILLERMO ISITA SOTELO El Juez señala las nueve horas del día veintitrés de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio el cual es el siguiente: Vehículo marca Volkswagen tipo Jetta GL, modelo 1992, color gris, cuatro puertas de transmisión estandar con número de serie IHNM600373 y motor ABA000439, con llantas en regular estado. Se expiden para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) \$46,000.00 convóquense postores.-Toluca, a veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maria de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

3803.-3, 4 y 7 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que el C. MANUEL GUERRERO REYES, en el expediente número 457/98, tramitado ante el Juzgado Tercero Civil de Chalco, con residencia en Amecameca, México, promueve jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno urbano denominado "Tlaltenango", ubicado en la población de Amecameca, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 18.32 mts. con calle de Victoria, al sur: 18.32 mts. con Luis González; al oriente: 68.68 mts. con Alfonso Galván y al poniente: 68.68 mts. con Luis González; con una superficie total de 1,258.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población, dados en Amecameca, México, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos Juzgado Tercero Civil de Chalco, con residencia en Amecameca, México, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

3804.-3, 8 y 11 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 830/96, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por GERARDO MAYA DIAZ, en contra de ISMAEL IGNACIO VALDEZ ROSALES Y YOLANDA MOTA MENDOZA, por auto de fecha veinticuatro de agosto del año en curso, se señalaron las nueve horas del día veintiocho de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien inmueble embargado ubicado en calle de Insurgentes, número ciento siete, Capultitlán, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento número 294-4192, volumen 212, fojas 76, libro primero, sección primera, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 mts. con calle Insurgentes, al sur: 15.00 mts. con Fidel Rosales, al oriente: 28.00 mts. con Tomás Flores, al poniente: 28.00 mts. con Rafael Garcés; con un valor comercial de \$192,700.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publiquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

3805.-3 y 14 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.N.C. en contra de JUAN AVELARDO MARURE ACUÑA, que se tramita en este juzgado bajo el número 58/93, el Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día diecisiete de septiembre del año de mil novecientos noventa y ocho, para celebrar la sexta almoneda de remate de los siguientes bienes embargados, inmueble ubicado en Morelos número 10, municipio de Tlatlaya, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.00 m con carretera; al sur: 45.00 m con Soledad Acuña; al oriente: 98.00 m con camino que conduce al pueblo de San Juan Petitián; y al poniente: 21.00 m con calle Morelos, superficie 1460.25 metros cuadrados, registrado en el Registro Público de la Propiedad de Sultepec, México, bajo la partida número 2847, a fojas 26, libro primero, volumen VI, sección primera de fecha 19 de enero de 1990, sirve de base para el remate la cantidad de OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N., cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento, se convocan postores.

Para su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Temascaltepec, México, a 25 de agosto de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramírez.-Rúbrica.

3807.-3 septiembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 695/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de ARMANDO DE LEON SOTO, el juez del conocimiento señaló las diez horas del día diecisiete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio, siendo este el siguiente, un televisor marca Sony, a color, modelo KV-27HSR10, serie 7043284, manufacturado en abril de 1990, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días en términos de ley, en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1.600.00 (UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese postores y notifíquese en forma personal el presente proveído a la parte demandada.

Dado en Toluca, México, a los veintiséis días del mes agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

3809.-3, 4 y 7 septiembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

MANUEL MORALES RODRIGUEZ, promovió en el expediente número 560/98, en la vía jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble fracción de terreno denominado El Sitio, ubicado en el poblado de Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 16.30 m colindando con propiedad de la señora Cleotilde Rodríguez; al sur: en 16.30 m colindando con calle pública Francisco Salgado; al oriente: en 30.00 m colindando con calle pública la Mora; al poniente: en 30.00 m colindando con propiedad del señor Gonzalo Chávez González, teniendo una superficie de 489.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley, se expiden a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1343-A1.-3, 8 y 11 septiembre.

**JUZGADO 12º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE 97/96-1.

SE CONVOCA POSTORES.

En el expediente número 97/96-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GARCIA PEREZ FRANCISCO Y SOBERANES GAMEZ ALBERTO en su carácter de endosatarios en procuración de GARCIA MARTINEZ MARIA DEL CARMEN en contra de GARCIA TREJO ISRAEL Y DILIA TREJO VIUDA DE GARCIA, el juez del conocimiento señaló las doce horas del día veinticinco de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la décimo primera almoneda de remate del bien inmueble identificado como la casa número dieciséis, de la Vía Morelos, kilómetro veinte, de la Colonia Nuevo Laredo, del municipio de Ecatepec de Morelos, México, sirviendo de base para dicha almoneda la cantidad de (CIENTO VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.), con una deducción del diez por ciento.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por una sola vez y fijese en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1344-A1.-3 septiembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 2600/94.
SEGUNDA SECRETARIA.

SE CONVOCA A POSTORES.

BENIGNO LOPEZ ROJAS, por su propio derecho, promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de FRANCISCA HERNANDEZ CORTES, el juez señaló las doce horas del día cinco de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio consistentes en el ubicado en el lote seis, manzana cinco, calle Licenciado Adolfo López Mateos, Colonia Gustavo Baz, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas, colindancias y superficie siguientes: al no-este: 22.00 m con lote cinco; al suroeste: 22.00 m con lote siete; al sureste: 7.00 m con calle Lic. Adolfo López Mateos; al noroeste: 7.00 m con propiedad particular, con una superficie total de 154.00 metros cuadrados, y el ubicado en el lote siete, manzana cinco, de la calle Licenciado Adolfo López Mateos, Colonia Gustavo Baz, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas, colindancias y superficie siguientes: al no-este: 22.00 m con lote seis, al suroeste: 22.00 m con lote ocho; al sureste: 7.00 m con calle Lic. Adolfo López Mateos; al noroeste: 7.00 m con propiedad particular, con una superficie total de 154.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), precio de avalúo, citese en forma personal al demandado para que se presente a dicha almoneda a deducir sus derechos.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, así como en los estrados de este juzgado, convocándose a postores, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación y la fecha de la almoneda y que se llevará en forma pública en el local de este juzgado. Ecatepec de Morelos, veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1345-A1.-3, 9 y 15 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 8,485/98, SAMUEL PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio San Juan, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 90.00 m Aurelio Guerrero; al sur: en 80.00 m con Altigracia Pérez Morales; al oriente: en 43.50 m con camino público; al poniente: en 47.80 m con Hilaria Pérez. Superficie aproximada de: 3,866.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1346-A1 -3, 8 y 11 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4885/98, SONIA AURELIA ORTEGA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Espíritu Santo del Municipio de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 4 18 m con Trinidad Jiménez esquina de 42 cm.; al sur: 8.26 m con la calle de Avenida Estado de México; al oriente: 5.24 m con Francisco Rico; al poniente: 6.23 m con señor Cosme Serrano. Superficie aproximada de: 25.73 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de junio de 1998.-Auxiliar de Registrador, Oficio No 202210002/100/98, PD Maura Adela Jaime Carmona -Rúbrica

3802.-3, 8 y 11 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7452/98, JUAN GOMEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Espíritu Santo Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: dos líneas la primera de 6.70 m con calle Zaragoza, la segunda 3.35 m con la calle Zaragoza; al sur: 9.00 m con Timoteo González Vara; al oriente: 17.80 m con Fernando Martínez Castañeda; al poniente: 15.94 m con calle Ignacio M. Altamirano. Superficie aproximada de: 162.39 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3811.-3, 8 y 11 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1069/98, AGUSTINA MONTES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av Ocoyoacac (antes), actualmente camino a Tultepec en el pueblo de San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: en dos líneas la primera de 40.40 m colinda con Acueducto del departamento, la segunda de 13.50 m colinda con Agustín Vázquez; al sur: 45.00 m colinda con Av. Ocoyoacac; al oriente: 56.00 m colinda con Bartolo Mirafuentes; al poniente: 83.15 m colinda con María Guadalupe Piedra de Corona. Superficie aproximada de: 3,287.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3810.-3, 8 y 11 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 897/1998, C. RODRIGO GREGORIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: dos líneas 62.00 y 68.50 m con Pedro Gregorio Martínez y Toribio Gregorio; al sur: 88.90 m con Genaro Vega; al oriente: 93.30 m con Juan Santiago; al poniente: 70.20 m con camino Real. Superficie aproximada de: 10,375.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3812 -3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 898/1998, C. RODRIGO GREGORIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: dos líneas de Pte a Ote 68.00 y 30.00 m con Juan Arce, Rodrigo Gregorio Martínez; al sur: 65.00 m con Delfino Doroteo; al oriente: 80.00 m con Alfredo Arce Martínez; al poniente: 66.00 m con Delfino Doroteo y Juan Arce. Superficie aproximada de: 7,450.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3812 -3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 899/1998, C. EUGENIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dongú, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 82.10 m con Eugenio Castro, al sur: 82.00 m con Lorenzo Tomás M.; al oriente: 31.60 m con Concepción Castro; al poniente: 31.00 m con Anastacio Flores. Superficie aproximada de: 2,542.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3812.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 900/1998, C. EUGENIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dongú, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 106.00 m con Cleofas Reyes Martínez; al sur: 106.20 m con Joaquín Ventura; al oriente: 26.00 m con Barranca; al poniente: 40.10 m con Constantino Martínez. Superficie aproximada de: 3,445.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3812.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 901/1998, C. MARIA TORIBIO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Anáhuac, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 90.00 m con Roberto Toribio Osorio; al sur: 90.00 m con Benito Angeles Francisco; al oriente: 90.00 m con Severiano Toribio Cruz; al poniente: 92.00 m con Antonio Cruz. Superficie aproximada de: 8,212.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3812.-3, 8 y 11 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 5888/123/98, C. BENJAMIN PINEDA CIGALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepetzcasco", camino viejo a San Andrés No. 4 de la Colonia Hank Gonzalez, pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con camino viejo a San Andrés; al sur: 10.00 m linda con José Luis Serrano; al oriente: 20.00 m linda con Soledad Morales; al poniente: 20.00 m linda con derecho de Paso. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3812.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. I.A. 4212/167/98, C. JUAN CUETO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino Lt. 25, Mz. 2 Col. Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 18; al sur: 8.00 m con calle Pino; al oriente: 16.00 m con lote 24; al poniente: 16.00 m con lote 22. Superficie aproximada de: 122.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3812.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. I.A. 5164/120/98, C. JORGE ALONSO HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc No. 10 B, de la Col. Cuauhtémoc Xalostoc, act. calle Plaza Cuauhtémoc No. 10 B., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.40 m

linda con Cleto Silva P.; al sur: 17.65 m linda con Pedro Martínez N.; al este 5.00 m linda con Froilan Martínez; al oeste: 8.90 m linda con Vías actualmente calle Plaza Cuauhtémoc. Superficie aproximada de: 107.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3812.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. I.A. 5165/121/98, C. JOSE JAIMES JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, manzana 6, Av. R-1 Porvenir Col. Faja de Oro, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 22.90 m linda con lote 15 Gaspar Ortega; al sur: 22.90 m linda con lote 16 de Tomás Méndez; al oriente: 9.90 m linda con Av. R-1 Porvenir; al poniente: 9.90 m linda con Propiedad Privada. Superficie aproximada de: 226.71 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3812.-3, 8 y 11 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 5159/115/98, C. RAMON MARTINEZ SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Col. Rústica Xalostoc, lote 125, calle 16 No. 8, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Bartolo Hernández Botello, sur: 20.00 m linda con Agapito Bernal, oriente: 5.00 m linda con Sixto Onofre, poniente: 5.00 m linda con calle 16. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3812.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. I.A. 1102/42/98, C. CARMEN RESENDIZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lote S/N, manzana S/N, Avenida Hidalgo, P.D. "sin nombre", Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.25 m linda con la vendedora, sur: 10.30 m linda con la Familia Ramírez, oriente: 5.27 m linda con Sra. María Guadalupe García Alcántara, poniente: 4.30 m linda con Av. Hidalgo. Superficie aproximada de: 51.03 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3812.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. I.A. 3852/40/98, C. JOSE LUIS LOYOLA ESPARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: P.D. "La Choricera", calle Mario Colín S/N, antes camino viejo de Atizapán, Col. Benito Juárez, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Maura Hernández de Ramírez, sur: en tres tramos, el 1o con 3.00 m, el 2do. con 3.40 m y el 3o. con 7.80 m todos con el Río Tlalnepantla, que suman 14.20 m actualmente 3.00 m linda con Avenida Mario Colín y 3.40 m y 7.80 m linda con Josefina Mendoza, oriente: en 24.00 m linda con Andrés Cedillo Perea, poniente: en tres tramos el primero 1.00 m el segundo 4.80 m y el tercero 19.70 m que suman 25.50 m linda con Josefina Mendoza. Superficie aproximada de: 116.26 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3812.-3 8 y 11 septiembre

Exp. I.A. 3853/41/98, C. ANDRES CEDILLO PEREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: P.D. "La Choricera", calle Mario Colín S/N, antes camino viejo de Atizapán, Col. Benito Juárez, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.15 m linda con Octavio Agiss Hernández, sur: 12.00 m linda con Río Tlalnepantla, oriente: 15.70 m linda con Octavio Agiss Hernández, poniente: 21.00 m linda con José Luis Loyola E. Superficie aproximada de: 189.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3812.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. I.A. 3517/156/98, C. CARLOS JOSE ESTRADA DE DOIG, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle domicilio conocido San Juan Tlihuaca, Col. Francisco Sarabia del poblado La Colmena, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 24.00 m linda con propiedad privada, sur: 24.00 m linda con propiedad privada, oriente: 10.00 m linda con calle sin nombre, poniente: 10.00 m linda con propiedad privada Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 20 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3812.-3, 8 y 11 septiembre

Exp. I.A. 1327/83/98, C. LIC. MARIO RUIZ DE CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: P.D. "Piedra Larga", del pueblo de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 37.70 m linda con terreno de Angela Romero Juárez, sur: en tres tramos 24.50 m, 17.45 m y 9.00 m que hacen un total de 40.95 m linda con Venancio Villar Ibáñez, oriente: 46.00 m linda con terreno de Juan Torres Pérez, poniente: 50.00 m linda con Río. Superficie aproximada de: 3,810.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3812.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. I.A. 1328/84/98, C. LIC. MARIO RUIZ DE CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: P.D. "La Piedra Larga", del pueblo de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en dos tramos de 26.60 m y 8.20 m linda con propiedad de la señora Juana Pérez de Pérez, sur: 49.70 m linda con terreno de la sucesión del finado Clemente Pérez, oriente: 76.50 m linda con Camino Nacional y 17.10 m con propiedad de la Sra. Juana Pérez de Pérez, poniente: 87.30 m linda con Río. Superficie aproximada de: 3,810.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3812.-3, 8 y 11 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 418/98, ROMAN JARAMILLO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Tenanguillo de Las Peñas, denominado "Las Parotas", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 316.00 m colinda con herederos de Leodegario Díaz Cesáreo, sur: 316.00 m colinda con Roberto Cesáreo, oriente: 480.00 m colinda con Leodegario Díaz Cesáreo, poniente: 480.00 m colinda con Leodegario Díaz Cesáreo. Superficie aproximada de: 151,680 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3812.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 419/98, ROMAN SOLANO EUGENIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Miguel Totolmaloya, denominado "El Limón", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 450.00 m colinda con Genaro Domínguez López, sur: 595.00 m colinda con Barranca de Balladares y Rafael Secundino, oriente: 180.00 m colinda con Santos Domínguez López, poniente: 180.00 m colinda con Barranca de Balladares. Superficie aproximada de: 94,050.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3812.-3, 8 y 11 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 414/98, GEORGINA PEÑALOZA VILLAFAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: la calle Camino Nacional, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con el señor Baltazar Muñoz, sur: 15.00 m colinda con el señor Andrés Lucio Espinoza, oriente: 10.00 m colinda con Andrés Lucio Espinoza, poniente: 10.00 m colinda con camino a Guayatenco. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 21 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3812.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 416/98, SALVADOR ZEPEDA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Los Sabinos, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 497.75 m colinda con Rodolfo Navarrete, sur: 366.00 m colinda con Simón Zepeda Rodríguez, oriente: 261.80 m colinda con carretera, poniente: cero metros ya que termina en vértice. Superficie aproximada de: 150.180 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3812.-3, 8 y 11 septiembre

Exp. 417/98, SIMON ZEPEDA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayuquila, denominado "El Mango", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 746.31 m colinda con Ernesto Avilés Herrera, sur: 773.00 m colinda con Mano y Rogelio de Apellidos Veisa Pérez y con Zenaido Caracheo, oriente: 167.00 m colinda con Jobito Carbajal Castelán, poniente: 258.50 m colinda con Armando Benitez "N". Superficie aproximada de: 16.33.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3812.-3, 8 y 11 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 880/1998, C. ALBINA GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Iturbide, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 79.00 m con Francisco Santiago Gabriel y Valentín Santiago Gabriel; al sur: 64.60 m con Gabino Santiago Miguel; al oriente: 107.00 m con una carretera; al poniente: 96.90 m con Natividad Guzmán Peña. Superficie aproximada de 7,300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3812.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 881/1998, C. MANUEL JIMENEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio la Laguna, municipio de Chapa de Mota, Méx co, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 55.60 m con Bienes Comunales; al sur: 50.30 m con una barranca; al oriente: 97.00 m con carretera; al poniente: 74.00 m con Constantino Valdez Martínez. Superficie aproximada de 4,527.22 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3812.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 882/1998, C. FELIPE GABRIEL VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 100.00 m con Juan Hernández López; al sur: 100.00 m con Manuel Gabriel Peña; al oriente: 50.00 m con Julián Gabriel Peña; al poniente: 50.00 m con Juan Gabriel Peña. Superficie aproximada de 5,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3812.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 883/1998, C. FELIPE GABRIEL VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 71.40 m con Carretera Federal a Canalejas, México; al sur: 71.40 m con Eusebio Gabriel Vega; al oriente: 43.40 y 34.90 m con camino a Calcuilpan y D. al poniente: 78.30 m con Juan Gabriel Vega. Superficie aproximada de 5,590.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3812.-3, 8 y 11 septiembre.

Exp. 885/1998, C. FELIPE GABRIEL VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 112.00 m con Alvaro Cruz; al sur: 124.00 m con Vicente Gregorio; al oriente: 89.00 m con Emigdio Carlos Garduño; al poniente: 109.00 m con Vicente Garduño Hernández. Superficie aproximada de 1-16-82 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3812.-3. 8 y 11 septiembre.

Exp. 887/1998, C. FIDEL HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho El Rincón, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 178.00 m con camino vecinal; al sur: 123.00 m con Primitivo Archundia; al oriente: 182.00 m con Primitivo Archundia; al poniente: 178.00 m con Antonio Miranda. Superficie aproximada de 2-50-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3812.-3. 8 y 11 septiembre

Exp. 888/1998, C. FIDEL HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho El Rincón, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 577.00 m con Carlos Cisneros García; al sur: 577.00 m con camino, al oriente: 95.00 m con Diego Hernández García; al poniente: 52.00 m con la escuela. Superficie aproximada de 42.409.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3812.-3. 8 y 11 septiembre

Exp. 889/1998, C. BALBINA LOPEZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachuapan, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 305.00 m con Manuel Reyna Mendoza; al sur: 10 líneas 33.00, 33.50, 47.00, 37.00, 50.00, 22.00, 17.50, 35.00, 25.00 y 27.00 m con Río el Oro; al oriente: 139.00 m con Manuel Reyna Mendoza; al poniente: 5 líneas 9.50, 23.00, 62.00 y 56.00 m con camino. Superficie aproximada de 42,378.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3812.-3. 8 y 11 septiembre.

Exp. 890/1998, C. MA. DEL CARMEN NAVARRETE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Manzana Cabecera Municipal, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 37.20 m con propiedad particular; al sur: 37.20 m con acceso privado; al oriente: 25.00 m con Ma. del Carmen Navarrete Rodríguez; al poniente: 25.00 m con acceso privado. Superficie aproximada de 1,048.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3812.-3. 8 y 11 septiembre.

Exp. 891/1998, C. ALEJANDRO NEGRETE MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jacinto, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 418.00 m con resto del predio; al sur: 468.00 m con resto del predio; al oriente: 73.00 m con zona Federal (Río San Jacinto); al poniente: 50.00 m con camino de usos y costumbres. Superficie aproximada de 23,060.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3812.-3. 8 y 11 septiembre

Exp. 892/1998, C. JOSE PEREZ CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Zacapexco, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 75.20 m con José Pérez Cerón y Manuel González; al sur: 36.15 y 15.80 m con calle; al oriente: 49.40 m con Gregorio Arana; al poniente: 42.20 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 2,538.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3812.-3. 8 y 11 septiembre.

Exp. 893/1998, C. ROGELIO GARCIA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Ocotál, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 35.30 m con Narcizo González Almazán; al sur: 36.70 m con carretera; al oriente: 97.00 m con Emiliano y Angel Vargas Jiménez; al poniente: 97.00 m con Armando Cruz González. Superficie aproximada de 2,492.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3812.-3. 8 y 11 septiembre.

FE DE ERRATAS

DEL EDICTO 848-B1, PUBLICADO LOS DIAS 18 Y 27 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EN EL PRIMER RENGLON.

DICE: JAVIER CHAVEZ ROCHSTRASSER.

DEBE DECIR: JAVIER CHAVEZ HOCHSTRASSER.

**ATENTAMENTE
LA DIRECCION.**

**MBT MEXICO, S.A. DE C.V.
INMUEBLES RENTABLES, S.A. DE C.V.
AVISO DE FUSION**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de MBT MEXICO, S.A. DE C.V. e INMUEBLES RENTABLES, S.A. DE C.V. celebradas el nueve de julio de mil novecientos noventa y ocho, se resolvió la fusión de MBT MEXICO, S.A. DE C.V. como sociedad fusionante que subsiste e INMUEBLES RENTABLES, S.A. DE C.V. como sociedad fusionada y que se extingue, bajo las siguientes bases:

1. Los balances generales de las dos sociedades al treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y ocho serán los que se tomarán de base para efectuar la fusión acordada.
2. La fusión surtirá efectos a partir del día primero de agosto de mil novecientos noventa y ocho.
3. Se dejan a salvo los derechos de los acreedores de ambas sociedades para oponerse judicialmente a la fusión de que se trata, en la vía y forma procedentes conforme a la Ley. En el caso de oposición se suspenderá la fusión de referencia hasta que cause ejecutoria la sentencia que declare que la oposición es infundada.
4. En virtud de la fusión de que se trata, todos y cada uno de los activos y pasivos, derechos y obligaciones de Inmuebles Rentables, S.A. de C.V., pasarán sin reserva ni limitación alguna a ser propiedad de MBT México, S.A. de C.V. Por lo tanto, MBT México, S.A. de C.V., hará suyos todos los compromisos, pasivos y demás obligaciones que tenga Inmuebles Rentables, S.A. de C.V. y se obliga a pagarlos en los términos, plazos y demás condiciones que hubieran sido originalmente pactados.

México, Distrito Federal, a 17 de agosto de 1998.

LIC. VICTOR JORGE AGUILAR CASTELAN
Delegado Especial de la Asamblea de Accionistas
(Rúbrica).

MBT MEXICO, S.A. DE C.V.

Balance General
Al 31 de julio de 1998
Pesos Mexicanos

ACTIVO

Caja y bancos	9,990,100
Cuentas por cobrar	29,942,600
Cuentas por cobrar intragrupos	720,800
Deudores diversos	501,800
Inventarios	5,555,100
Total circulante	46,710,400
Activo fijo	43,056,800
Depreciación acumulada	(21,962,600)
Total fijo	21,094,200
Total Activo	67,804,600

PASIVO + CAPITAL

Proveedores	5,570,900
Acreedores diversos	8,778,400
Cuentas por pagar intragrupos	1,492,100
Impuestos por pagar	4,581,900
Total Pasivo	20,423,300
Capital social	4,500
Reservas	24,497,800
Resultados anteriores	14,863,841
Resultado del ejercicio	8,015,159
Total Capital Contable	47,381,300
Pasivo + Capital	67,804,600

Lic. Alfredo Téllez Aguilar
Contador General
(Rúbrica).

C.P. Baldomero Tamez Martínez
Director de Finanzas
(Rúbrica).

INMUEBLES RENTABLES, S.A. DE C.V.

Balance General
Al 31 de julio de 1998
Pesos Mexicanos

ACTIVO

Caja y bancos	492,277
Inversión en acciones	11,407,737
Cuentas por cobrar intragrupos	521,139
Total circulante	12,421,153
Activo fijo	2,431,964
Depreciación acumulada	(1,161,155)
Total fijo	1,270,809
Total Activo	13,691,962

PASIVO + CAPITAL

Acreedores diversos	21,518
Impuestos por pagar	10,103
Total Pasivo	31,621
Capital social	1,288
Reservas	7,310,864
Resultados anteriores	5,216,662
Resultado del ejercicio	1,131,527
Total Capital Contable	13,660,341
Pasivo + Capital	13,691,962

Lic. Alfredo Téllez Aguilar
Contador General
(Rúbrica).

C.P. Baldomero Tamez Martínez
Director de Finanzas
(Rúbrica).